



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 78**

**----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----**

**----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS. -----**

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **once** horas con **treinta y cuatro** minutos del día **veinticinco** de **octubre** del año **dos mil diecisiete**, con la inasistencia justificada del Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta **número 77**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de octubre del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **Séptimo**. Dictámenes: **1** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, entregará un*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*justo reconocimiento a niñas, niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior del Estado de Tamaulipas, que han participado de forma destacada en concursos, torneos y/o competencias a nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y/o tecnología. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación inclusiva. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, atenta y respetuosamente exhorta al Instituto de la Mujer Tamaulipeca, para que su línea de atención y apoyo a mujeres en situaciones de violencia o vulnerabilidad, sea de manera permanente, gratuita, anónima y confidencial, atendida las veinticuatro horas del día por mujeres especialistas en los campos de psicología, sociología, trabajo social y derecho, para la escucha, atención, orientación y prestación de servicios a las mujeres víctimas de maltrato. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, así como a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, en materia de despachos y profesionales independientes de servicios de auditoría. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto para reformar y adicionar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. 13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona al artículo 10 las fracciones IX, X y XI de la Ley de Fiscalización y Rendición de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Cuentas para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de octubre del año 2017, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 77**, para las observaciones que hubiere en su caso: -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, circular número 163, de fecha 12 de octubre del presente año, remitiendo Punto de Acuerdo mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a la Cámara de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, considere recursos para el Fondo de Apoyo al Migrante, a efecto de generar acciones que permitan apoyar efectivamente a los migrantes guanajuatenses en retorno.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, oficio número 220100/3314/2017, de fecha 11 de octubre del actual, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, al 30 de septiembre de 2017.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de El Mante, oficios recibidos el 17 de octubre del año en curso, remitiendo ejemplar original de las actas administrativas de entrega-recepción intermedia de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Tesorería y a la Contraloría del citado Municipio, y de los documentos que forman parte de la misma.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f); 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 208/2017, de fecha 4 de octubre del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva para el Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández.” ---

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, circular número 31, de fecha 30 de septiembre del año en curso, comunicando la instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, para el segundo receso del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado José Esteban Medina Casanova.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, circular número 147, fechada el 25 de septiembre del actual, comunicando la clausura de la Diputación Permanente; así como la Apertura y elección de la Mesa Directiva del primero período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, quedando como Presidenta la Diputada Angélica Casillas Martínez.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Director General de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., oficio número 614/2017, de fecha 10 de octubre del año en curso, mediante el cual da respuesta al exhorto que le hiciera esta Legislatura a fin de establecer y definir mecanismos de participación y coordinación con la autoridad municipal de Altamira, Tamaulipas, a fin de brindar mantenimiento, reparación y adecuada



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

conservación del tramo identificado como Avenida de la Industria de dicho Municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se distribuya copia a los miembros de la Comisión que dictaminó y se remita al expediente Sexagésimo Tercero-112, que dio origen a dicho exhorto. -----

----- “Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número 0169/2017, fechado el 17 de octubre del presente año, remitiendo el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del citado Municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para que procedan a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, oficio número 768/2017, fechado el 21 de octubre del presente año, solicitando información respecto de, si ante este Congreso del Estado se presentó alguna petición de consulta popular que tenga verificativo el domingo 1 de julio de 2018, día en que se llevará a cabo la jornada electoral.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y se remita ante ese organismo público la información requerida, en caso de que exista la misma. -----

----- “De la Junta de Coordinación Política, oficio mediante el cual presenta al Pleno Legislativo el proyecto de presupuesto anual del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado para el ejercicio fiscal de 2018, en atención a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Gasto Público del Estado.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que en atención al oficio de referencia, con fundamento en el artículo 22 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió un escrito signado por el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, quien para efecto de dar a conocer el mismo, se le solicitó al suscrito Diputado hacer uso de la palabra.”-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores, amigos de los medios, público en general. Por conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, 26, 32 y 40 de la Constitución Política local y 24, 28 y 67 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través del presente hago constar mi decisión personal de no pertenecer más a la representación partidista del Partido Verde Ecologista de México en esta Legislatura y declararme como Diputado sin partido en virtud de que he renunciado al instituto político de referencia. Por más de 8 años he sido militante activo y comprometido con el Partido Verde Ecologista de México, en el cual he desarrollado mi carrera política con entrega y con esmero; en ese sentido, he sido también respetuoso de los principios y valores en que se sustenta dicho instituto político, por lo cual y a pesar de la importante decisión que he tomado, subyace mi gratitud y agradecimiento a dicha institución política, sin embargo no coincido con las prácticas y decisiones que actualmente se presentan hacia el interior del citado partido en Tamaulipas. Reafirmo que la ecología, el medio ambiente y la necesidad de impulsar un desarrollo sustentable en los diversos ámbitos del Estado no son exclusivos y mucho menos rehenes de un partido político, más bien son causas que nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

convocan a todos en la sociedad, es por ello que congruente con mi forma de pensar y los ideales que motivan mi vocación política tomé la decisión de renunciar a dicho partido, lo cual me obliga por razones éticas y legales a declararme Diputado sin partido, en la integración de esta Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado. Es menester compañeras y compañeros, expresar que lo anterior no demerita mi compromiso con la sociedad a la que represento, por el contrario, esta determinación me permite fortalecer mi compromiso de servicio para atender con mayor eficiencia las causas sociales de mis representados ante esta representación popular, porque ante todo mi responsabilidad y obligación superior son con el pueblo de Tamaulipas. Con relación a lo anterior, solicito que por conducto de la Mesa Directiva que usted preside, Presidenta, se determine lo conducente en consuno con la Junta de Coordinación Política, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales se realicen los trámites administrativos necesarios. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación a la decisión manifestada mediante el escrito que dio cuenta el Diputado Humberto Rangel Vallejo, esta Presidencia toma debida nota para el registro de la integración de las formas por afiliación partidista del Congreso y se comunica al Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura para los efectos de lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Estado, a fin de que en el próximo presupuesto de Egresos, considere la inclusión de un fondo para atender desastres Naturales en la Entidad.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que supervise, vigile e implemente las acciones Administrativas y Jurídicas necesarias a efectos de que se impida la Discriminación Laboral hacia las personas, por razones de edad y para que se coordine con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para los mismos efectos.***--

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Trabajo y Seguridad Social** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos Ordenamientos Legales para fortalecer y efficientar la recaudación por los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado prestados por los Organismos Operadores de nuestro Estado.*** ----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforman los artículos 6 y 17***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículos 8 inciso h), 9 numeral 3 inciso e) y numeral 4 incisos d) y e), de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas y el artículo 6 numeral 3 inciso a) de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de ajustes de lenguaje con perspectiva de género en la referencia a hombre y mujer.* -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Igualdad y Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal representadas en el Estado y a los 43 Ayuntamientos, para que realicen las acciones administrativas y jurídicas necesarias, a efecto de que una vez al año, otorguen un día con goce de sueldo a las mujeres trabajadoras, para que lo dediquen a realizarse los Exámenes Preventivos de Detección de Cáncer de Mama y Cáncer Cérvicouterino.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Delegado de la Comisión Nacional del Agua y al titular de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, realicen los estudios y acciones necesarias para que de manera coordinada con la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado den una solución inmediata y viable a la problemática del agua y garanticen el acceso de la misma a la población del municipio de Miquihuana, Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud** y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Por último, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a las Secretarías de Educación y de Finanzas del Gobierno del Estado a realizar las acciones Administrativas y Presupuestales***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*necesarias para la implementación del Programa de Iniciación Musical en el nivel educativo de primaria en el Estado.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra y votación en conjunto de los dictámenes del **1** al **6** programados en el Orden del Día y el resto sólo dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- A continuación el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** da una exposición general del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las Tablas de Valores Catastrales agendadas en el Orden del Día:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Honorable Congreso del Estado, medios de comunicación, amigos todos. Como es de nuestro conocimiento, los municipios están investidos de personalidad jurídica



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

propia y manejan su patrimonio conforme a la ley. De esta manera administran libremente su hacienda, la cual se integra por distintos ingresos, como lo son inherentes al cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Ahora bien, el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, establece que los ayuntamientos deberán presentar ante este Congreso las propuestas de tablas de valores a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato al anterior al que se aplicarán dichos valores. Y si los ayuntamientos no presentaran nueva propuesta de tabla de valores, el Congreso determinará la actualización de las mismas. Por ende, de conformidad con el artículo antes citado, este Poder Legislativo está facultado para determinar la actualización de las tablas de valores que aplicarán al próximo año 2018. En esa tesitura, consideramos conveniente aprobar las propuestas de los Ayuntamientos de El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Reynosa, Tampico y Victoria, mismas que se presentaron en tiempo y en forma, además de que modificaron sus tablas de valores de suelo y construcción vigente. En el sentido de adicionar nuevos fraccionamientos y colonias, corredores de valores, tipos de construcciones, reclasificación de diversos sectores, actualizar los valores unitarios de suelo y construcción para algunas zonas y sectores, entre otras. Las modificaciones de referencia se plantean y justifican a detalle en los dictámenes que nos ocupan y que se hicieron de su conocimiento previamente. En razón de lo anterior expuesto y al haber quedado debidamente examinados los asuntos en comento, quienes formulamos los presentes dictámenes nos permitimos solicitar a este alto cuerpo colegiado el apoyo para su debida aprobación. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** emite lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales programados en el Orden del Día para la presente Sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos en general es el mismo, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma: En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Tablas de Valores, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, en la que cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, mientras las Secretarías de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico.” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de Tablas de Valores Catastrales programados en el Orden del Día, solicitando a los Diputados que,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

previa expresión de su nombre y apellido, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, y a las Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente.-----

----- Iniciando en primer término la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**. -----

----- Enseguida, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes con proyecto de decreto marcados del **1 al 6** en el presente orden del día.

----- A continuación, la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, expresa lo siguiente: a favor en los dictámenes del **1 al 6**.-----

----- Posteriormente la Diputada **GERARDO HERNÁNDEZ BEDA LETICIA** refiere lo siguiente a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. -----

----- Enseguida, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**.

----- Continuando con la votación, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, emite lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**. -----

----- Acto continuo, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día.-----

----- A continuación, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, señala lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. -----

----- Enseguida, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. - -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** como vienen en el orden del día.-----

----- Acto seguido, el Diputado **ARELLANO BANDA ROGELIO**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**.-----

----- Enseguida, el Diputado **RAMOS SALINAS OSCAR MARTÍN**, emite lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. ------

----- A continuación, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**.

----- Continuando en este punto, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **GONZÁLEZ GARCÍA MÓNICA** pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**. -

----- Acto seguido, el Diputado **MERAZ PADRÓN VÍCTOR ADRIÁN**, señala lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**.-----

----- Enseguida, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO JAVIER**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día.-----

----- Acto continuo, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, pronuncia lo siguiente: a favor del **1 al 6**.-----

----- A continuación, el Diputado **HERNÁNDEZ ARTEAGA JOSÉ CIRO**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes en cuestión del **1 al 6**.-----

----- Continuando, el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, señala lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. -----

----- Enseguida, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, emite lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. - -----

----- A continuación, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día de la Sesión de hoy. -----

----- De igual forma, el Diputado **GARCÍA GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO**, expresa que su voto es: a favor de los dictámenes del **1 al 6**.-----

----- Enseguida, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. - -----

----- A continuación, el Diputado **RAMÍREZ PERALES PEDRO LUIS**, manifiesta lo siguiente: a favor del **1 al 6**.-----

----- Continuando, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE** señala lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. -----

----- Acto seguido, la Diputada **DEL CASTILLO TORRES MARÍA DE LA LUZ**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes **1, 2, 3, 5 y 6**, el **4** en contra. -----

----- A continuación, el Diputado **MORRIS TORRE CARLOS GUILLERMO**, pronuncia lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. -----

----- Acto seguido, el Diputado **MORENO IBARRA JESÚS MA.**, refiere lo siguiente: a favor de los dictámenes con proyecto de decreto del **1 al 6** del orden del día. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando con la votación, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**. -----

----- Posteriormente, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, pronuncia lo siguiente: en el punto séptimo a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día de fecha 25 de octubre de 2017. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se recoge la votación de la Mesa Directiva. -----

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ FLORES SUSANA**, manifiesta lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6** del orden del día. -----

----- Acto seguido, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, señala lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**. -----

----- Así también, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, expresa lo siguiente: a favor de los dictámenes del **1 al 6**. -----

----- Hecho lo anterior, han resultado **aprobados** los Dictámenes sobre Tablas de Valores Catastrales, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por diversos Diputados sobre los dictámenes puntualizados anteriormente, siendo **aprobados** por **mayoría**, expidiéndose al efecto los Decretos correspondientes y se remiten al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***entregará un justo reconocimiento a niñas, niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior del Estado de Tamaulipas, que han participado de forma destacada en concursos, torneos y/o competencias a nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y/o tecnología.-----***

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputada Presidenta, a nombre de los Diputados del Partido Acción Nacional, nosotros en el Sur y yo creo que varios de los compañeros que representan a varias zonas, el Municipio y que enclavan por ejemplo a las Universidades Tecnológicas, muchos de los jóvenes que estudian en estas universidades, las tecnologías, las politécnicas y los institutos, en algunos casos los de nivel medio superior, los de los CETis en el caso nuestro en el de Altamira, en el CETis 78 hay jóvenes que se han ido incluso hasta el extranjero a participar en diversos concursos y varios proyectos que han presentado y que han generado y que han ganado y han tenido destaca participación y han puesto en alto el nombre de Tamaulipas, que bueno, sabemos que por una parte el Gobierno de Tamaulipas incentiva la educación y los ayuda para que puedan llegar y participen en estos eventos, pero pues qué bueno que ahora nosotros también como Poder Legislativo podamos darles el reconocimiento y el valor a estos jóvenes promesa y que obviamente como dice la Diputada Biasi, es una parte fundamental que complementa lo académico y que ahora viene y que parte del desarrollo y de la globalización que tenemos en estos tiempos, pues tiene mucho que ver con la ciencia y la tecnología. Enhorabuena para todos y enhorabuena para ellos y obviamente nos sumamos a este reconocimiento. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación inclusiva.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, atenta y respetuosamente exhorta al Instituto de la Mujer Tamaulipeca, para que su línea de atención y apoyo a mujeres en situaciones de violencia o vulnerabilidad, sea de manera permanente, gratuita, anónima y confidencial, atendida las veinticuatro horas del día por mujeres especialistas en los campos de psicología, sociología, trabajo social y derecho, para la escucha, atención, orientación y prestación de servicios a las mujeres víctimas de maltrato.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. ---

----- Posteriormente, el Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, así como a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, en materia de despachos y profesionales independientes de servicios de auditoría.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. ---

----- Posteriormente, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto para reformar y adicionar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. ---

----- Por último, la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona al artículo 10 las fracciones IX, X y XI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. ---

----- Prosiguiendo con la Sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS CLAUSURA** la Sesión siendo las **catorce** horas con **diez** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta y uno** de **octubre** del actual, a partir de las **doce** horas.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. ISSIS CANTÚ MANZANO**

**C. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES**